

RESOLUCIÓN No. 345
Agosto 9-2018

POR LA CUAL SE HACE TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2018

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º LITERALES D Y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 22 DEL ACUERDO 08 DE DICIEMBRE 26 DE 2017 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2018

CONSIDERANDO

- A. Que de acuerdo a liquidación oficial año 2018 No. 2018534260100346E(acueducto), 2018534260100347E(alcantarillado) y 2018534260100345 (aseo) se recibe resolución por liquidación para el pago de la contribución especial de la superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y mediante resolución del 30 de julio-2018 se estableció la tarifa de 0.9025% para la contribución especial del año-2018.
- B. Que de acuerdo a resolución UAE-CRA-688 de 08-agosto-2018 por medio de la cual se efectuó la liquidación de la contribución especial de la vigencia de 2018 y que mediante resolución 819 del 30 de julio-2018 se estableció un porcentaje de 0.80% de contribución especial que deben sufragar las personas prestadoras contribuyentes para la vigencia 2018.
- C. Que es necesario efectuar movimientos presupuestales en los rubros de contribución a la Superintendencia y para la Comisión de Regulación de agua potable y saneamiento básico en los Departamentos de Acueducto Alcantarillado y Aseo de la Empresa, con el objeto de dar cumplimiento a los pagos, según resoluciones generadas por dichas entidades.
- D. Que es necesario efectuar movimientos presupuestales que acrediten algunos rubros con el objeto de ejecutar actividades de orden administrativo y operativo en los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la Empresa.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contra acreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para la vigencia fiscal del año 2018.

RESOLUCIÓN No. 345 agosto 9-2018

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRILL	ASEO	TOTAL
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30515	ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	0.00	0.00	14,801,000	14,801,000
3051503	COMPRA EQUIPOS Y MAQUINAS DE OFICINA	0.00	0.00	14,801,000	14,801,000
2303051503-11	Compra Equipos y Maquinas de Oficina Aseo	0.00	0.00	14,801,000	14,801,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30515	ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	29,044,848	14,210,262	0.00	43,255,110
3051505	ADECUACION O CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES Y TERRENOS	29,044,848	14,210,262	0.00	43,255,110
2103051505-05	Adecuación o Construcción de Edificaciones y Terrenos Acueducto	29,044,848	0.00	0.00	29,044,848
2203051505-06	Adecuación o Construcción de Edificaciones y Terrenos Alcantarillado	0.00	14,210,262	0.00	14,210,262
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30515	ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	2,000,000	0.00	3,723,660	5,723,660
3051506	ADQUISICION DE HARDWARE	2,000,000	0.00	3,723,660	5,723,660
2103051506-05	Adquisición de Hardware Acueducto	2,000,000	0.00	0.00	2,000,000
2303051506-11	Adquisición de Hardware Aseo	0.00	0.00	3,723,660	3,723,660
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30515	ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	3,000,000	0.00	2,000,000	5,000,000
3051509	ADQUISICION DE SOFTWARE	3,000,000	0.00	2,000,000	5,000,000
2103051509-01	Adquisición de Software Acueducto	3,000,000	0.00	0.00	3,000,000
2303051509-11	Adquisición de Software Aseo	0.00	0.00	2,000,000	2,000,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	0.00	3,092,820	3,092,820
3051601	MANTENIMIENTO MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	0.00	3,092,820	3,092,820
2303051601-11	Mantenimiento muebles y equipo de oficina Aseo	0.00	0.00	3,092,820	3,092,820
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,200,000	0.00	0.00	1,200,000
3051602	MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	1,200,000	0.00	0.00	1,200,000
2103051602-05	Mantenimiento Equipo de comunicación y computación Acue	1,200,000	0.00	0.00	1,200,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	3,418,380	0.00	3,418,380
3051610	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0.00	3,418,380	0.00	3,418,380
2203051610-06	Impresos y Publicaciones Alcantarillado	0.00	3,418,380	0.00	3,418,380
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	4,000,000	0.00	0.00	4,000,000
3051616	CAPACITACION A LA COMUNIDAD	4,000,000	0.00	0.00	4,000,000
2103051616-01	Capacitación a la Comunidad Acueducto	4,000,000	0.00	0.00	4,000,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30517	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS ADMINISTRATIVOS	766,800	29,900	0.00	796,700
3051701	IMPUESTO PREDIAL	766,800	29,900	0.00	796,700
2103051701-01	Impuesto Predial Acueducto	766,800	0.00	0.00	766,800
2203051701-06	Impuesto Predial Alcantarillado	0.00	29,900	0.00	29,900
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	3,461,000	0.00	0.00	3,461,000
3061602	CALIBRACION DE EQUIPOS DE MEDICION	3,461,000	0.00	0.00	3,461,000
2103061602-02	Calibración de equipos de Medición Acueducto	3,461,000	0.00	0.00	3,461,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30640	TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	100,000,000	100,000,000
3064001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OPERACIÓN	0.00	0.00	100,000,000	100,000,000
233064001-11	Contribuciones FSRI	0.00	0.00	100,000,000	100,000,000
TOTALES \$		43,472,648	17,658,542	123,617,480	184,748,670

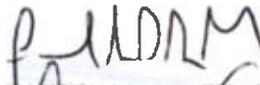
ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2018, en los siguientes códigos presupuestales de los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

RESOLUCIÓN No. 345 agosto 9-2018

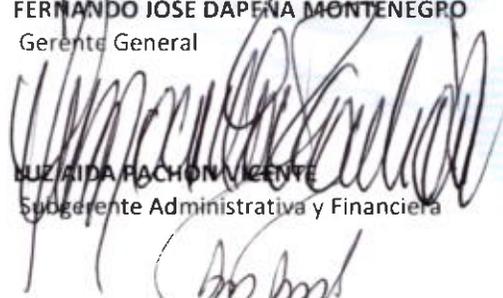
CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRILL	ASEO	TOTAL
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,200,000	0.00	0.00	1,200,000
3051607	ARRENDAMIENTO CONTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	1,200,000	0.00	0.00	1,200,000
2103051607-05	Arrendamiento Construcciones y Edificaciones Acueducto	1,200,000	0.00	0.00	1,200,000
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30517	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS ADMINISTRATIVOS	29,044,848	14,210,262	20,524,660	63,779,770
3051703	CONTRIBUCION A LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICIL	29,044,848	14,210,262	20,524,660	63,779,770
2103051703-01	Contribucion a la Superintendencia de Servicios Públicos Acueducto	29,044,848	0.00	0.00	29,044,848
2203051703-06	Contribucion a la Superintendencia de Servicios Públicos Alcantarillado	0.00	14,210,262	0.00	14,210,262
2303051703-11	Contribucion a la Superintendencia de Servicios Públicos Aseo	0.00	0.00	20,524,660	20,524,660
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30517	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS ADMINISTRATIVOS	9,766,800	3,418,380	3,092,820	16,278,000
3051704	CONTRIBUCION A LA COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SAN	9,766,800	3,418,380	3,092,820	16,278,000
2103051704-01	Contribucion a la CRA Acueducto	9,766,800	0.00	0.00	9,766,800
2203051704-06	Contribucion a la CRA Alcantarillado	0.00	3,418,380	0.00	3,418,380
2303051704-11	Contribucion a la CRA Aseo	0.00	0.00	3,092,820	3,092,820
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30517	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS ADMINISTRATIVOS	0.00	29,900	0.00	29,900
3051709	TASAS AMBIENTALES CORDER Y DESINCENTIVOS	0.00	29,900	0.00	29,900
2203051709-09	Tasas Ambientales - CORDER Alcantarillado	0.00	29,900	0.00	29,900
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30615	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS	0.00	0.00	100,000,000	100,000,000
3061501	ADQUISICION DE REPUESTOS	0.00	0.00	100,000,000	100,000,000
2303061501-11	Adquisición de Repuestos Aseo	0.00	0.00	100,000,000	100,000,000
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	3,461,000	0.00	0.00	3,461,000
3061601	ANALISIS FISICO QUIMICO, BACTERIOLOGICO, CARACTERIZACIONES	3,461,000	0.00	0.00	3,461,000
2103061601-02	Análisis Físico Químico, Bacteriológicos	3,461,000	0.00	0.00	3,461,000
TOTALES \$		43,472,648	17,658,542	123,617,480	184,748,670

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día nueve (9) de Agosto de dos mil dieciocho (2018).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente General


Vo.Bo LEONARDO RAMOS RAMIREZ
Secretario General


LUZAIDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó:
GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto